



NO SE PUEDE IR CONTRA PAÍSES ASIÁTICOS SOCIALISTAS: PETISTAS

# Choque entre PT y Morena estanca la votación de nuevos aranceles

**Reforma plantea cambios a gravamen de naciones con los que México no tiene pactos**

**VÍCTOR CHÁVEZ**

[vchavez@elfinanciero.com.mx](mailto:vchavez@elfinanciero.com.mx)

Un diferendo económico y político del Partido del Trabajo (PT) con la mayoritaria bancada de Morena retrasó ayer –al cierre de la edición– la discusión y votación, en el pleno de la Cámara de Diputados, del dictamen que contiene las reformas

a la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación, que propone la presidenta Claudia Sheinbaum.

La iniciativa –aprobada ya en la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad– plantea modificaciones en mil 463 fracciones arancelarias a países con los que México no tiene tratados comerciales, principalmente del continente asiático.

Anoche trascendió en la bancada petista que todos sus integrantes votarían en contra de los aranceles ordenados por el gobierno mexicano, porque “no pueden ir en contra



ESPECIAL

**Proceso legislativo.** El debate en el pleno se retrasó por un diferendo en el oficialismo,

de países asiáticos socialistas con los que tiene el partido cercanía y alianzas”.

Por lo anterior, aunque estaba agendado en el segundo lugar en el

orden del día de la sesión ordinaria, después del dictamen de la reforma para prohibir los vapeadores, la **presidenta de la Mesa Directiva** la retrasó y se abordaron otros dic-

támenes, al tiempo que continuaban las pláticas en privado entre los coordinadores del PT y de Morena.

En la sesión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, el dictamen se aprobó con apenas 10 votos a favor de Morena y el Partido Verde Ecologista de México, uno en contra de Movimiento Ciudadano y ocho abstenciones del PAN, PRI y PT.

En su turno, el diputado petista Santiago González Soto manifestó que el propósito de la ley es apoyar, proteger, dar estímulos y evitar la inflación, lo cual es uno de los riesgos que se debe considerar.

“Espero que en la discusión en el pleno se apruebe este dictamen, en lo general y en lo particular, pero que se puedan contemplar otras propuestas”, anticipó desde la noche del pasado lunes.

En esa misma reunión, Miguel Ángel Salim, presidente de la Comisión, reconoció que hubo ajustes específicos en ciertos subsectores, ya que se eliminaron más de 40 fracciones arancelarias vinculadas a autopartes y cerca de 30 relacionadas con solicitudes de distribuidoras de automóviles.